

COMPAÑÍA PACIFICO SUR S.A. CIFSURPAC
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015
1. INFORMACION GENERAL

Entidad.

COMPAÑÍA PACIFICO SUR S.A., se constituyó en la República del Ecuador, según escritura pública del 23 de Abril del 2004. El objeto social de la Compañía es La Venta al por mayor de pescados, crustáceos, moluscos y productos de la pesca. Como parte de sus actividades, la Compañía mantiene concentración en las exportaciones y en las ventas locales.

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Preparación Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standard s Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas. Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de la NIIF para PYMES en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde Opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos

Están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de Presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los Estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en Entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez

4-Cuentas por Cobrar

Están compuestas por los anticipos entregados a los proveedores que serán cancelados por parte de ellos en la entrega de la materia prima

5-Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito Normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

6- Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los Impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente. Impuesto corriente El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto

del 22% de las utilidades gravables A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el

Año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los

Ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

7- Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a Recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se Puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

8- Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

Atte

Martha Alava



Martha Alava Belgado
CONTADORA
REG. NO. 8840
REG. NO. 8840